



Cartagena de Indias D. T y C., martes, 04 de julio de 2023

**Oficio AMC-OFI-0098488-2023**

**ALCALDIA DE CARTAGENA D. T. Y C.**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO**

**MODIFICACIÓN CONVOCATORIA 106**

<b>DE:</b>	<b>MARIA EUGENCIA GARCIA MONTES</b> Directora Administrativa de Talento Humano
<b>PARA:</b>	SERVIDORES PÚBLICOS ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.
<b>ASUNTO:</b>	MODIFICACIÓN CONVOCATORIA A ENCARGOS

Se informa a todos los servidores públicos en carrera administrativa de la Alcaldía de Cartagena D. T. y C., que hecha una revisión de las fichas del Manual de Funciones de los empleos ofertados en la convocatoria No.AMC-OFI-0093235-2023 / AMC-OFI-0093853-2023, existen errores técnicos que requieren ser evaluados y corregidos, razón por la cual se excluirá la convocatoria No.106 Profesional Universitario código 219 Grado 37 en Fonpecar.

Una vez analizado y corregido el error en la ficha del empleo citado, se procederá ofertar para encargo el empleo Profesional Universitario código 219, Grado 37 en Fonpecar, con el fin de que los servidores públicos de la planta de cargos de la Alcaldía de Cartagena manifiesten su interés.

Agradecemos su comprensión.

Atentamente,

**María Eugenia García Montes**  
**Director Talento Humano**

Proyectó: Carlos Mairo Ospino Eljaiek - Asesor Externo DATH  
Revisó: Claudia Blanco Vidal - Asesor 105 Grado 47